

## Reclaman una nueva norma de acceso a la Inspección educativa



La consejera de Educación, durante una visita a un instituto de Sevilla. | CONCHITINA

- El sindicato USIE no cree que exista un bloqueo intencionado de la administración en la bolsa de interinidades
- **Denuncian el bloqueo de la Junta en el relevo de los inspectores de Educación** [<http://www.elmundo.es/andalucia/2016/10/08/57f7f305e5fdeaf6058b45f3.html>]

TERESA LÓPEZ PAVÓN Sevilla

@tlpavon

17/10/2016 09:02

La Consejería de Educación celebró un concurso-oposición para el **cuerpo de inspectores** en diciembre de 2015. El 22 de febrero de 2016, el personal que había superado las pruebas se incorporó a sus puestos y, como consecuencia de ese proceso, a continuación -según dispone la normativa vigente-, debería haberse creado una bolsa de trabajo para la provisión de puestos temporales con los candidatos que hubieran superado alguno de los exámenes de la oposición.

Sin embargo, eso no se ha producido y la administración sigue cubriendo las vacantes con los **integrantes de la bolsa anterior** a este proceso selectivo, lo que ha provocado **un recurso de alzada** [<http://www.elmundo.es/andalucia/2016/10/08/57f7f305e5fdeaf6058b45f3.html>] contra los nombramientos de la Consejería de Educación por parte de una veintena de candidatos que sienten que sus derechos están siendo lesionados, tal y como informó recientemente EL MUNDO.

La **Unión Sindical de Inspectores** (USIE) ha salido al paso de esa denuncia para negar que se esté produciendo una demora intencionada o fraudulenta por parte de la administración para dar prioridad en el acceso a los puestos a unos candidatos frente a otros, como plantean los recurrentes.

PUBLICIDAD

De hecho, sostienen que el proceso selectivo iniciado en 2015 aún no ha finalizado, por lo que «no puede convocarse una nueva bolsa de sustituciones en la Inspección» mientras éste no se haya resuelto definitivamente.

A este respecto, USIE recuerda que la Consejería de Educación se reserva un cupo de plazas de inspectores para ofrecerla a los **directores de centros**, que pueden optar a ellas siempre que hayan recibido informe favorable a su desempeño durante tres mandatos. No hay fecha aún para la celebración de ese concurso de méritos, aunque, según informa USIE, existe al menos un borrador de la convocatoria, por lo que cabe esperar que se celebrará en los próximos meses.

En cualquier caso, hasta que ese segundo procedimiento no dé por cerrado no podría convocarse la nueva bolsa de sustituciones, según entiende la organización sindical.

Su presidente, Antonio Asegurado, reconoce que los tiempos de la administración en la resolución del proceso selectivo resultan excesivamente lentos, «como ocurre en tantos otros procedimientos de la Consejería de Educación», pero considera que eso **no supone dar privilegios** a quienes forman parte de la bolsa de empleo anterior a la oposición de 2015.

USIE recuerda, además, que el decreto 115/2002, que regula el acceso al cuerpo de inspectores - y al que apelan quienes exigen la actualización inmediata de la bolsa de empleo-, no está ajustado a las leyes educativas aprobadas con posterioridad ni al Estatuto de la Función Pública ni a las directrices europeas en materia de **contratos de carácter temporal**. «Es de esperar, porque es muy necesaria, una actualización de ese decreto, que es el que regula la organización y funcionamiento de la Inspección Educativa», afirma el sindicato.

---



---

## Comentario



Meteora

17/10/2016 16:09 horas

# 1

A ver si sacan a la luz el "proceso" por el cual los docentes están usurpando los puestos de los funcionarios de la Administración General. En Torretriana, sin ir más lejos hay un montón de colocados a dedo. Por favor, que alguien investigue esto.

Ver 1 comentario

---

## Lo más leído

- 1 El padre de Marta del Castillo: 'Si me hubiera cargado a Miguel Carcaño, hoy yo estaría ya en la calle'
- 2 La Junta impide la prestación por maternidad a una maestra por darse de baja su primer día de contrato
- 3 La víctima de Granada denunció malos tratos en septiembre, pero retiró la denuncia contra su pareja

**4** [El Parlamento rechaza suprimir los privilegios de los altos cargos de la Junta](#)

**5** [El temporal se cobra la vida de un hombre de 65 años en Sevilla](#)

#### OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

[El Mundo](#)

[Su Vivienda](#)

[El Mundo en Orbyt](#)

[Salud](#)

[Correo Farmacéutico](#)

[Dmedicina](#)

[Diario Médico](#)

[Moda y Ocio](#)

[Tiramillas](#)

[Telva](#)

[El Búho](#)

[Empleo](#)

[Escuela Unid](#)

[Unidad Edito](#)

[Expansión y I](#)